



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MESA ESPECIAL - TOPOGRAFIA -A - EX-2023-00442837-

VISTO

El expediente EX-2023-00442837- -UNC-ME#FAUD por el que el estudiante ECHAGUE, Juan Ignacio - DNI: 40.928.911 solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura TOPOGRAFÍA-A de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 de la FAUD;

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado en función de las situación académica de la estudiante, autorizando una Mesa Especial de Examen, luego de corroborar que cumple con la reglamentación vigente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA A, para el estudiante: ECHAGUE, Juan Ignacio - DNI: 40.928.911 para el día Jueves 22 de junio de 2023 a las 12:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: DEL BOCA, Ricardo; Vocal 1: CORBELLA, Cecilia; Vocal 2: BATTISTELLA, Gabriela.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VK./